



Código 13400

Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2024

Señora
MARIA RENETH SILVA VERA
Celular: 3223668600
Ciudad

Asunto: Respuesta a “Derecho De Petición presentado por la ciudadana “MARIA RENETH SILVA VERA” SDQS 2462392024.

Petición: “EEL USUARIO REQUIERE COMO PREFERENCIA DE PAGO EL OPERADOR DAVIPLATA CON EL NUMERO 3223668600 YA QUE VIENEN CAMBIANDO EL OPERADOR MOVII Y ELLA NO TIENE ACCESO DESDE EL AÑO PASADO Y NO PUEDE RECUPERAR EL NUMERO, SE LE RECOMENDO ASISTIR A LAS JORNADA DE BANCARIZACION

Respetada Señora, **MARIA RENETH SILVA VERA,**

Con un cordial saludo, desde la Secretaría Distrital de Integración Social brindamos respuesta al derecho de petición mencionado anteriormente, de acuerdo con la misión y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, de la siguiente manera:

En respuesta a su solicitud, le informamos que hemos recibido sus datos y realizaremos las actualizaciones correspondientes una vez hechas las validaciones pertinentes. **Recuerde que estas novedades no son actualizadas de manera inmediata,** lo que quiere decir que en caso de que su hogar se encuentre priorizado para recibir transferencia de IMG durante el presente ciclo, el giro de recursos se realizará de acuerdo con los datos actuales que se encuentran relacionados en la Base Maestra consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Ana Lucy Botia – Contratista – Dirección de Transferencias





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Revisó: Laura Buitrago– Contratista – Dirección de Transferencias
Aprobó: NO APLICA

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** -link **evaluación de encuestas SDQS, con** el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0509-12-1832-ab7d66-29198767
2024-05-09T14:14:04-05:00 - Pagina 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024074885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240509-121832-eb7d66-29198767

Creación: 2024-05-09 12:18:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-09 14:14:02



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240509-121832-eb7d66-29198767
2024-05-09T14:14:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240509-121832-eb7d66-29198767
2024-05-09T14:14:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024074885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240509-121832-eb7d66-29198767

Creación: 2024-05-09 12:18:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-09 14:14:02



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-09 12:18:47 Lec.: 2024-05-09 14:13:02 Res.: 2024-05-09 14:14:02 IP Res.: 190.27.225.68